

**ACTA No.4 DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE VISION  
HOLDING VISIONHOLD S.A. DE 18 DE MARZO DEL 2016.-**

En la ciudad de Quito, calle Humbol N31-55, hoy 18 de marzo del 2016, a las 16h00, estando presentes los señores César Alvarez Villota y Gabriela Alvarez Freile, por sus propios derechos, socios que poseen la totalidad del capital de VISION HOLDING VISIONHOLD S.A., deciden instalarse en Junta General Universal de Socios.

Actúa como Presidente el señor César Alvarez Villota y como Secretaria Gabriela Alvarez Freile. Cumplidos todos los requisitos formales para la instalación y realización de la Junta, la Presidencia dispuso que se dé lectura al Orden del Día, que consta de un solo objeto: Conocer la situación financiera y contable actual de la compañía, y lo concerniente a la Reserva Legal de la compañía. Especialmente se convoca al Comisario Principal, señor Jorge Vargas personal e individualmente a la Junta.

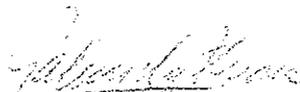
Concluida la lectura del orden del día, el Presidente se refiere al único objeto de la convocatoria, respecto de los resultados, la Junta resuelve no declarar ningún dividendo, y dispone que de la cuenta Utilidades retenidas, se destine a formar la Reserva Legal del 10% sobre los dividendos netos recibidos menos los gastos del periodo; y, así, aprueba los estados financieros.

Una vez concluido el único punto de la convocatoria, el Presidente dispone un receso de 10 minutos para la redacción del acta, transcurrido el cual, se reinstala la sesión, se lee y el presente texto se lo aprueba por unanimidad.

Siendo las 16h30, concluye la reunión firmando para constancia todos los socios.



César Alvarez Villota  
SOCIO-PRESIDENTE



Gabriela Alvarez Freile  
SOCIA-SECRETARIA